



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente

**PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LOS SOLICITANTES DE LOTES DE REGADÍO
SITUADOS EN LOS SECTORES XXX Y XXXI DEL MONTE SASO.**

En concordancia con lo establecido en la cláusula octava del Pliego de Cláusulas Administrativas para la adjudicación de determinados lotes situados en los sectores XXX y XXXI del Monte Saso, se publica listado provisional con las puntuaciones obtenidas por los solicitantes a los efectos de presentación de reclamaciones durante un plazo que finaliza el 21 de mayo de 2020. En el supuesto de que no se formularan, la lista se someterá al Pleno de la corporación para la adjudicación definitiva. En caso de presentarse alegaciones, serán resueltas por el Pleno del Ayuntamiento previo informe del Consejo Sectorial Agrario.

Anexo I.- Relación de solicitantes y leyenda del baremo de puntuación.